

Cooperación Suiza en Bolivia

PROGRAMA MERCADOS INCLUSIVOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Desarrollo e implementación de software para generación y gestión de información de productos orgánicos orientado a la creación de créditos paramétricos

La Paz, noviembre de 2019

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Desarrollo e implementación de software para generación y gestión de información de productos orgánicos orientado a la creación de créditos paramétricos

1 Antecedentes

El proyecto Mercados Inclusivos es una iniciativa de la Cooperación Sueca y de la Cooperación Suiza en Bolivia, ejecutado por las Fundaciones PROFIN y Swisscontact. El objetivo del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales en territorios priorizados, a través de un conjunto de intervenciones bajo una perspectiva de análisis multidimensional de la pobreza (AMDP) y del enfoque de desarrollo de sistemas de mercado (DSM), en conjunción a un análisis de desarrollo territorial y de equidad de género. El proyecto desarrolla acciones en municipios seleccionados en complejos priorizados de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.

Una de las intervenciones priorizadas del proyecto Mercados Inclusivos está dirigida hacia el desarrollo de productos financieros para las Unidades de Producción Financiera (UPF) y otros actores relacionados a la *producción orgánica y ecológica*. Para lograr esto, se requiere contar con una base de datos que contenga la estructura y los campos necesarios para generar información productiva, financiera y administrativa relevante para los actores del mercado (proveedores de insumos, proveedores de servicios, asociados, clientes y potenciales clientes), para que luego pueda ser filtrada, procesada y visualizada de acuerdo con las necesidades de cada usuario mencionado a través de una interfaz diseñada para este fin.

En coordinación con la AOPEB, Mercados Inclusivos apoyó el desarrollo de una base de datos específica de un producto orgánico (con datos productivos, sociales y financieros) cuya estructura será utilizada en la siguiente gestión para albergar los datos de nuevos rubros productivos (café, cacao, haba orgánica, entre otros). Es necesario que esta base de datos “modelo” construida para los productores, logre comunicarse perfectamente con el software producto de la presente consultoría.

En la Figura 1 se muestra este proceso:

- 1) el Sistema de Control Interno (SCI) conformado por una comisión de productores orgánicos, recopila información productiva y financiera que es descargada en las bases de datos modelo (en negro, ya construida).
- 2) Esta información es luego centralizada en la “base de datos madre” (en azul, producto principal de la consultoría), la cual recogerá los datos de los n complejos productivos orgánicos de los cuales se cuenta con datos. Esta información debe ser visualizada y analizada por:
- 3) certificadoras de productos orgánicos para realizar el proceso de certificación de una manera más eficiente, con menos costo y más ágil;

- 4) potenciales compradores/clientes que desean conocer la cantidad producida en la gestión, calidades y otra información productiva o económica que requieran;
- 5) EIF que reciban información necesaria para el análisis de flujo de caja de los productores, para promover “créditos paramétricos” basados en información secundaria.

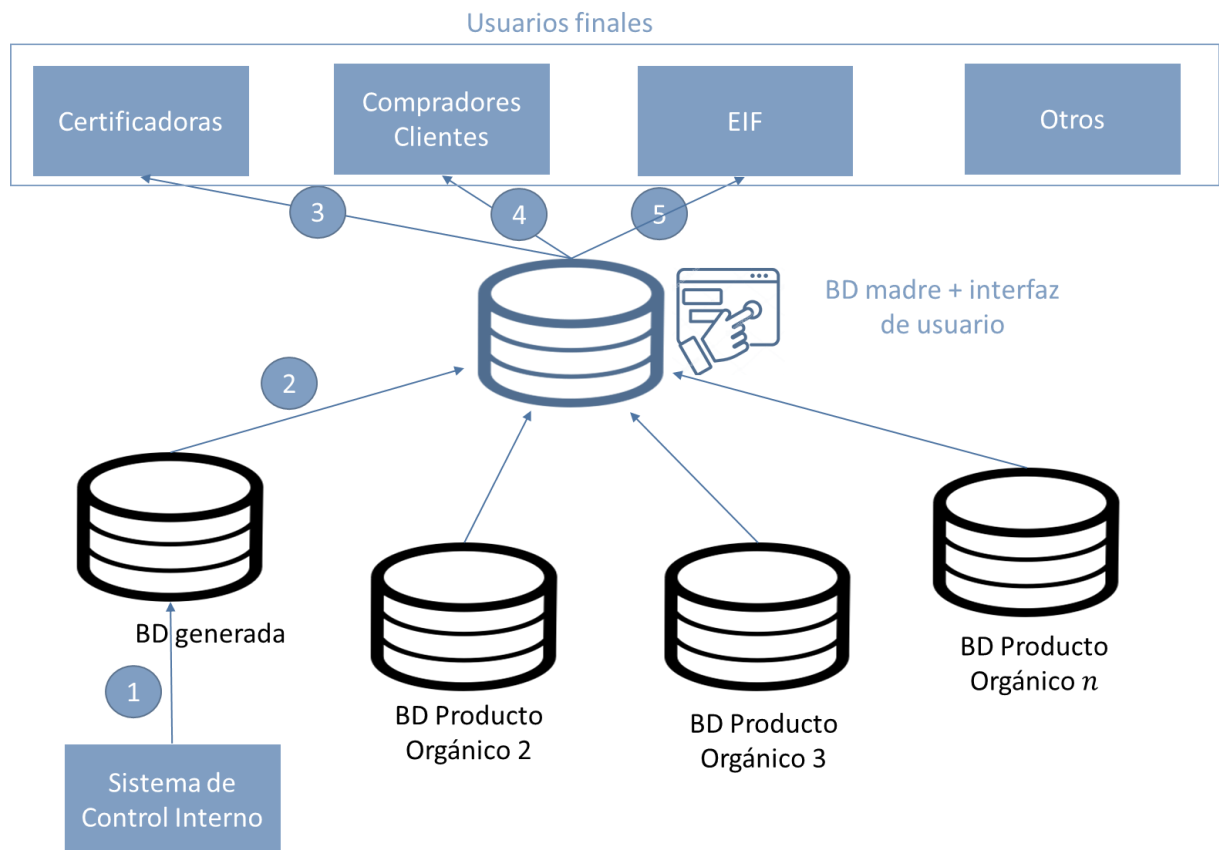


Figura 1. Modelo deseado de recopilación y publicación de datos
Fuente: Elaboración propia

En este sentido, se requiere los servicios de un(a) consultor(a) o empresa consultora que diseñe y desarrolle un software (base de datos e interfaz para usuarios finales vía web). Esta herramienta será utilizada por diversos actores clave, por lo cual debe ser flexible y amigable para el usuario.

2 Objetivos

2.1 OBJETIVO GENERAL

En el marco de los sistemas de producción orgánica, diseñar e implementar un software para el análisis y gestión de información productiva, social y financiera que permita el desarrollo e implementación de créditos paramétricos para productores orgánicos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Objetivo Específico	Productos Esperados	Observaciones/Aclaraciones
O1. Diseñar y desarrollar la base de datos	P1. Estructura de base datos y programación para importación de datos de fuentes externas	<p>A1.1 La base de datos debe “comunicarse” perfectamente con las bases de datos fuentes (se proveerá el código de estas).</p> <p>A1.2. Las variables que contenga la base de datos madre será consensuada con el equipo de la Fundación en base a estudios previos realizados para rubros priorizados.</p> <p>A1.3. El código fuente de la programación de la base de datos debe ser entregada a PROFIN.</p> <p>A1.4. Se realizará una prueba piloto de la importación con datos de la base de datos ya generada para un producto orgánico específico.</p>
O2. Diseñar y desarrollar la interfaz de visualización y análisis de datos	<p>P2.1. Software que incluya la base de datos madre y la interfaz de usuario.</p> <p>P2.2. Informe final de actividades</p>	<p>A2.1. Dada la cantidad de actores, se requiere que el acceso al software sea mediante web.</p> <p>A2.2. Es necesario discriminar el acceso a información de acuerdo con los requerimientos de cada tipo de usuario.</p> <p>A2.3. La interfaz debe ser flexible y amigable; funcional desde computadores como de dispositivos móviles.</p> <p>A2.4. Se realizarán pruebas de acceso y usabilidad por miembros del proyecto.</p> <p>A2.5. El informe debe contener los hitos de la consultoría, incluyendo los resultados de la prueba piloto y debe estar acompañada de un USB con el código fuente de la programación final aprobada del software.</p>

3 Condiciones de la consultoría

Podrán presentar sus propuestas:

- Consultores independientes
- Equipos de consultores (asignando un consultor líder para facturación)

- Instituciones o empresas legalmente establecidas

El consultor desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos y productos planteados que son de carácter obligatorio según las siguientes condiciones:

- Todo el material elaborado será entregado con cesión de propiedad intelectual, a la Fundación PROFIN tanto en medio físico como electrónico.
- No obstante, cuando el (la) consultor(a) determine la necesidad de introducir mejoras, deberá proponerlos de manera oportuna, demostrando su conveniencia.
- El (la) consultor(a) deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar los productos.

4 Coordinación y supervisión

La coordinación y seguimiento de la consultoría, así como la revisión de los informes entregados, estarán a cargo de personal de PROFIN, que podrán acompañar, canalizar, rechazar los productos, informes u otros al objeto de exigir mejor desempeño y eficiencia en la prestación de servicios.

5 Perfil requerido

Se evaluará la experiencia del consultor o equipo consultor de acuerdo con los siguientes requerimientos:

Experto diseño de base de datos y software:

- Formación académica en áreas de ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica, informática o ramas afines.
- Experiencia laboral o de consultorías en instituciones de desarrollo social y/o económico (públicas o privadas) o en instituciones microfinancieras.
- Experiencia específica de al menos 3 años en el diseño y elaboración de bases de datos e interfaces de usuario basado en web.
- Capacidad para el trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.

6 Aclaraciones

Los proponentes que tengan dudas o requieran más información, deberán escribir al correo electrónico psaravia@fundacion-profin.org hasta las 12:00 del día 4 de diciembre de 2019 a más tardar. Las respuestas serán enviadas a todos los postulantes que hayan realizado alguna pregunta.

7 Requerimientos de la propuesta técnica y económica

Sobre A: Propuesta técnica que debe contener los siguientes documentos en fotocopia simple:

- Carta de presentación y propuesta firmada
- Cédula de identidad del que suscribe la propuesta.

- Certificación electrónica de NIT
- Fotocopia del NUA o AFP
- Registro en Fundempresa (en caso de empresa o institución)
- Hoja de Vida de los consultores **no documentada**, en formato de la fundación PROFIN (www.fundacion-profin.org/wp-content/uploads/2019/03/FORMULARIO-HOJA-DE-VIDA-FINAL.docx)
- Propuesta Técnica que contenga mínimamente:
 - Objetivos
 - Alcances
 - Metodología
 - Resultados esperados
 - Cronograma de actividades

Sobre B: Propuesta Económica que contenga el precio ofrecido por el consultor. Debe incluir todos los impuestos de ley, AFP, aspectos logísticos de transporte, estadía, materiales, refrigerios y otros gastos que deriven de la actividad. El (la) consultor(a) deberá emitir factura por cada uno de los montos estipulados en las condiciones de pago.

8 Plazo de ejecución

El tiempo de ejecución de la consultoría es de 75 días calendario computables a partir de la firma del contrato.

9 Plazo y lugar para la presentación de la propuesta

La propuesta deberá ser presentada indicando la referencia de la consultoría y cumpliendo con lo establecido en los términos de referencia, en las oficinas de PROFIN Av. Sánchez Lima No. 2600, hasta las 15:00 del 9 de diciembre de 2019. Las propuestas que no contengan todos los documentos requeridos o sean entregadas fuera del plazo, serán eliminadas.